

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA
PERUANA**



**CONVOCATORIA PUBLICA N° 0008-2011-IIAP
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

“SELECCION DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA PROBOSQUES, PARA LA PRESTACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: UN INVESTIGADOR ESPECIALISTA AGRONOMICO Y UN TECNICO VIVERISTA PARA EL IIAP MADRE DE DIOS, Y DE UN INVESTIGADOR EN MEJORAMIENTO GENETICO DE SACHA INCHI PARA EL IIAP SAN MARTIN”

Aprobada por Resolución Administrativa N° 0056-2011-OGA (14-02-2011)

BASES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 0008-2011-IIAP (PRIMERA CONVOCATORIA)

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), creado por Ley N° 23374 del 30 de diciembre de 1981, en concordancia con el Art. 120° de la Constitución Política de 1979, tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa; y constituye un Pliego Presupuestal en virtud al Art. 5° de la Ley N° 23641 (24-06-1983), ratificadas por la Ley N° 28168 (03-02-2004). El IIAP tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promoviendo su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región amazónica.

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 550 del 14 de enero del 2011, acordó autorizar a la Oficina General de Administración realizar los procesos de selección tendientes a la contratación del siguiente personal, requerido por el Programa PROBOSQUES: Un **Investigador Especialista Agrónomo** y de un **Técnico viverista**, para el IIAP Madre de Dios y de un **Investigador en mejoramiento genético de sachá inchi**, para el IIAP San Martín; bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), por el período marzo a diciembre del 2011, con una contraprestación mensual de S/. 4,500.00 nuevos soles, S/. 3,000.00 nuevos soles y S/. 2,000.00 nuevos soles, respectivamente.

2. FINALIDAD

La presente Convocatoria Pública se realiza con el objeto de seleccionar personal para la prestación de los servicios siguientes: un **Investigador Especialista Agrónomo**, un **Técnico viverista**, para el IIAP Madre de Dios y de un **Investigador en mejoramiento genético de sachá inchi**, para el IIAP San Martín; bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), según los términos de referencia estipulado en el numeral 8 de las presentes bases.

3. OBJETIVO

Establecer las Bases de la Convocatoria Pública para la cobertura de los servicios mencionados en el numeral anterior.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 23374, Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 28168 (03-02-2004), que modifica la Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- Ley N° 26771, sobre prohibición de nombrar y contratar en el Sector Público en caso de parentesco (nepotismo).
- Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Gerencia N° 008-2011-IIAP-GG de fecha 10 de febrero de 2011, que nombra la Comisión Especial de Convocatoria Pública CAS N° 0008-2011-IIAP.

- Resolución Administrativa N° 056-2011-IIAP-GG de fecha 14 de febrero de 2011, que aprueba las bases administrativas del proceso de selección.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- 5.1 La Convocatoria Pública se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- 5.2 Los postulantes se someten voluntariamente a las Bases de la presente Convocatoria Pública.
- 5.3 La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa de la Convocatoria, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta correspondiente.
- 5.4 De comprobarse falsedad en cualquiera de los aspectos declarados bajo juramento, el postulante quedará descalificado automáticamente, en cualquier etapa de la convocatoria, reservándose el IIAP el derecho de iniciar las acciones legales respectivas.
- 5.5 En la presente Convocatoria podrá intervenir como observador un representante del Órgano de Control Institucional.

6. DE LA COMISIÓN

La Comisión del Concurso es la designada mediante Resolución de Gerencia N° 008-2011-IIAP-GG de fecha 10 de febrero de 2011.

Son funciones de la Comisión:

- a) Elaborar las Bases de la Convocatoria Pública y proponer a la Jefatura de la Oficina General de Administración para su aprobación.
- b) Cumplir y hacer cumplir las Bases de la Convocatoria Pública.
- c) Modificar el Cronograma de la Convocatoria, en caso necesario.
- d) Solicitar el apoyo de los Directores de Programa usuarios de los servicios, y/o de especialistas con experiencias en selección y aplicación de evaluaciones de personal, para el desarrollo del presente proceso.
- e) Realizar la evaluación curricular y publicar los resultados en el Portal Institucional.
- f) Realizar la evaluación psicotécnica y de conocimiento, y la entrevista personal.
- g) Disponer la publicación de los resultados finales o cuadro de méritos en el Portal Institucional.
- h) Declarar desierto el proceso en los siguientes casos:
 - Cuando no se presente ningún postulante a los servicios de la convocatoria.
 - Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos mínimos exigidos para los servicios ofertados.
 - Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje final mínimo aprobatorio establecido para cada servicio.
- i) En caso de declararse desierto, en forma total o parcial el proceso, en primera convocatoria, se procederá a una segunda convocatoria. De no cubrirse en su totalidad, en una segunda convocatoria, se procederá a una tercera convocatoria para cubrir los servicios faltantes.
- j) Los aspectos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de manera inapelable.

7. DE LA CONVOCATORIA, DIFUSION E INSCRIPCION DE POSTULANTES

- 7.1 La Oficina de Administración del IIAP estará encargada de las siguientes acciones:

- a) Elaboración y publicación del aviso de convocatoria, en el Portal Institucional.
 - b) Divulgación de las Bases de la Convocatoria a través del Portal Institucional.
 - c) Brindar el apoyo logístico que sea requerido por la Comisión.
- 7.2 La Unidad de Personal del IIAP, directamente o a través de la mesa de partes, recibirá las postulaciones que se presenten dentro del plazo establecido para éste efecto.
- 7.3 La inscripción al presente proceso de selección es personal, previa presentación de la documentación solicitada en las bases, tales como la solicitud, ficha de postulante y demás documentos requeridos, los cuales deberán ser entregados en sobre cerrado consignado el nombre del servicio al que postula, en la dirección consignada y de acuerdo a la fecha señalada en el cronograma de la convocatoria que se muestra en el Anexo N° 1 de las bases.
- 7.4 La inscripción se realizará por una sola vez y en no más de un servicio. No hay lugar a subsanación.
- 7.5 Los postulantes deben presentar su documentación en un fólter manila, tamaño A-4 debidamente foliado y en el siguiente orden:
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de la Convocatoria Pública (Anexo N° 2)
 - Ficha de Postulante (Anexo N° 3)
 - Declaración Jurada (Anexo N° 4)
 - Declaración Jurada de Parentesco por Afinidad y Consanguinidad (Anexo 5)
 - Copia simple del DNI.
 - Currículum vitae documentado, que acredite cada uno de los requisitos consignados en los respectivos servicios. Cada requisito debe contener su documentación sustentatoria y separados entre sí.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES; ASI COMO DE LOS REQUISITOS CONSIGNADOS PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 8) DE ESTAS BASES Y LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS AL PIE DE LOS ANEXOS 6-A, 6-B Y 6-C, DA LUGAR A LA ELIMINACION AUTOMATICA DEL POSTULANTE.

8. TERMINOS DE REFERENCIA

8.1 INVESTIGADOR ESPECIALISTA AGRONOMICO

GENERALIDADES

Unidad Orgánica
Proyecto o Meta

Denominación del Puesto
Plazo de Ejecución
Monto total de contraprestación
Forma de Pago
Modalidad de Contrato
Supervisión del Trabajo

PROBOSQUES

Transferencia tecnológica de sistemas de producción de castaña en Madre de Dios.
Investigador Especialista Agrónomo
01-Mar-2011 al 31-Dic-2011
S/. 45,000.00
Mensual (S/. 4,500.00)
Contrato Administrativo de Servicios (CAS)
Director del PROBOSQUES / Gerente IIAP
Madre de Dios

OBJETO DEL SERVICIO

Generar y transferir tecnologías de sistemas de producción de castaña en Madre de Dios.

CONTENIDO DEL SERVICIO

- a. Asesorar en la instalación de clones de castaña en plantaciones agroforestales.
- b. Asesorar en el manejo de un jardín clonal de castaña con material genético seleccionado.

- c. Conducir la producción de plantas seleccionadas de castaña con registro de procedencia para instalación en parcelas de productores.
- d. Dirigir actividades de capacitación de productores y castañeros en el cultivo de castaña.
- e. Asesorar en la generación de sistemas de producción de castaña con buenas prácticas de manejo agrícola.
- f. Dirigir actividades de producción de plántones seleccionados de especies maderables y frutales con registro de procedencia.
- g. Asesorar en la producción de material audiovisual para capacitación en tecnologías de producción de castaña.
- h. Conducir proyectos de investigación con financiamiento de instituciones externas
- i. Otras que le asigne el Director del PROBOSQUES.

PRODUCTOS ESPERADOS

- a. Al terminar el cuarto trimestre se ha instalado dos parcelas con más de 30 clones de castaña para su siembra en plantaciones agroforestales.
- b. Al concluir el cuarto trimestre, un informe final sobre manejo de un jardín clonal de castaña con material genético seleccionado.
- c. Al término del cuarto trimestre, se ha producido 30,000 plantas seleccionadas de castaña con registro de procedencia aptas para instalación en parcelas de productores agroforestales.
- d. Al finalizar el año, 100 productores agroforestales y castañeros capacitados en tecnología de producción de castaña.
- e. Al terminar el cuarto trimestre, un manual sobre buenas prácticas de manejo agrícola en el cultivo de castaña.
- f. Al término del cuarto trimestre, se ha producido 60,000 plántones seleccionados de especies maderables y frutales con registro de procedencia aptos para su instalación en terrenos de productores.
- g. Al término del año, un video editado para capacitación en tecnologías de plantaciones y manejo silvicultural de castaña.
- h. Al finalizar el año, se ha elaborado y presentado para su financiamiento un proyecto de investigación relacionado al tema agroforestal.
- i. Al finalizar el año, un informe técnico sobre la gestión de proyectos con financiamiento de instituciones externas.
- j. Al finalizar el primer trimestre, un resumen de los resultados de la investigación del año 2010.
- k. Cuatro informes trimestrales de avance.

PERFIL DEL PROVEEDOR

Ing^o Agrónomo, Biólogo, o Ing^o Forestal, con Maestría o especialización en cultivos tropicales, experiencia en cultivo y manejo de castaña y frutales tropicales, publicaciones en la especialidad. Leer y escribir en Inglés.

2.1 INVESTIGADOR EN MEJORAMIENTO GENETICO DE SACHA INCHI

GENERALIDADES

Unidad Orgánica	:	PROBOSQUES
Proyecto o Meta	:	Sistemas de producción de sachá inchi en San Martín.
Denominación del Servicio:		Investigador en mejoramiento genético de sachá inchi
Plazo de Ejecución	:	01-Mar-2011 al 31-Dic-2011
Monto total de la contraprestación	:	S/. 30,000.00
:		
Forma de Pago	:	Mensual (S/. 3,000.00)
Modalidad de Contrato	:	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)
Supervisión del Trabajo:		Director del PROBOSQUES/ Gerente IIAP San Martín

OBJETO DEL SERVICIO

Diseñar y validar tecnologías de plantación y manejo de sachá inchi en San Martín.

CONTENIDO DEL SERVICIO

- a. Asesorar en la obtención de técnicas sobre la formación de híbridos F1 a nivel intra e Inter. específico de cruzas simples en sachá inchi .
- b. Asesorar en la validación de protocolos en propagación vegetativa del sachá inchi
- c. Organizar y dirigir actividades de transferencia de tecnología a productores sobre propagación vegetativa del sachá inchi
- d. Conducir proyectos de investigación con financiamiento de instituciones externas
- e. Otras que le asigne el Director del PROBOSQUES.

RESULTADOS ESPERADOS

- a. Al finalizar el año, un informe sobre la formación de híbridos F1 a nivel intra específico de cruzas simples en sachá inchi.
- b. Al concluir el año, un informe final sobre la formación de híbridos F1 a nivel inter específico de cruzas simples en sachá inchi.
- c. Al finalizar el cuarto trimestre, un artículo técnico sobre validación de protocolos en propagación vegetativa de sachá inchi.
- d. Al concluir el año, una memoria sobre la realización de 5 talleres con productores relacionados a protocolos en propagación vegetativa de sachá inchi.
- e. Al término del año, una nota técnica sobre protocolos en propagación vegetativa de sachá inchi
- f. Al concluir el cuarto trimestre, un informe técnico sobre la realización de 4 días de campo con 50 productores en temas de propagación vegetativa de sachá inchi y sobre asistencia técnica relacionada a propagación vegetativa en 20 parcelas de productores
- g. Al finalizar el año, se ha elaborado y presentado para su financiamiento un proyecto de investigación relacionado al tema de sachá inchi.
- h. Al finalizar el año, un informe técnico sobre la gestión de proyectos con financiamiento de instituciones externas
- i. Al primer trimestre, un resumen de los resultados de investigación del año 2010.
- j. Cuatro informes trimestrales de avance de resultados 2011.

PERFIL DEL PROVEEDOR

- Ing^o Agrónomo, o Ing^o Forestal, con Maestría u orientación en manejo de sachá inchi y cultivos tropicales. Leer inglés. Experiencia en investigación en la especialidad, acreditar publicaciones de la especialidad.

2.2 TECNICO VIVERISTA

GENERALIDADES

Unidad Orgánica	:	IIAP – MDD Y SS
Proyecto/Actividad	:	Transferencia de sistemas de producción de castaña en Madre de Dios.
Denominación del Servicio	:	Técnico Viverista.
Plazo de Ejecución	:	Marzo - Diciembre 2011
Monto total de la Contraprestación	:	S/. 20,000.00
Forma de Pago	:	Mensual (S/. 2,000.00)
Modalidad de Contrato	:	Contrato Administrativo de Servicios (C.A.S)
Supervisión del Servicio	:	Investigador Responsable de Proyectos.

Objeto del Servicio

Apoyar en las actividades de producción y manejo de plantas y transferencias tecnológicas dirigida a productores rurales de la Región Madre de Dios.

Contenido del Servicio

- a) Apoyar en las actividades de colecta, selección, conservación y propagación del germoplasma de especies agroforestales con los que trabaja el proyecto de investigación en castaña.

- b) Coordinar labores de almacenado y repique de plántulas, tanto en bolsas de polietileno como en tubotes de vivero.
- c) Dirigir las labores de preparación de sustratos para los plantones en producción.
- d) Programar la ejecución de labores de fertilización, deshierbo, remoción, y endurecimiento de plantones.
- e) Conducir y mantener actualizados los registros de producción de plantones y labores culturales en el vivero.
- f) Realizar otras actividades que le encargue el investigador responsable del proyecto castaña.

Perfil del Puesto

- a) Bachiller forestal o técnico agropecuario, con especialidad y experiencia en manejo de viveros agroforestales en la Amazonía, experiencia en propagación de plantas y manejo de plantas de castaña y frutales tropicales.
- b) Experiencia mínima de 5 años en la producción de plantas de castaña
- c) Habilidades en injertación de plantas y conducción de vehículos motorizados.
- d) Capacidad de comunicación con los agricultores.

9. DEL PROCESO DEL CONCURSO

9.1 El calendario de la Convocatoria Pública, se detalla en el cronograma de actividades (Anexo N° 01).

9.2 El Concurso comprende las siguientes etapas:

- a) Convocatoria
- b) Presentación de documentación
- c) Evaluación curricular
- d) Evaluación psicológica
- e) Evaluación técnica
- f) Entrevista personal

9.3 Las etapas de evaluación tendrán el siguiente puntaje:

- | | |
|---------------------------|------------------------|
| a) Evaluación curricular | Máximo hasta 25 puntos |
| b) Evaluación psicológica | Máximo hasta 20 puntos |
| c) Evaluación técnica | Máximo hasta 40 puntos |
| d) Entrevista Personal | Máximo hasta 15 puntos |

Para obtener el resultado final se procederá a la suma de los puntajes de los rubros a) + b) + c) + d).

9.4 El proceso se desarrollará de la siguiente manera:

Evaluación curricular

Se evaluará el Currículum Vitae del postulante observando su experiencia laboral, su formación profesional o técnica, capacitación, entre otros, otorgándole puntaje de acuerdo al Cuadro de Puntuación que se adjunta para cada servicio. (ANEXOS 6-A, 6-B, y 6-C). El postulante para pasar a la siguiente etapa de evaluación deberá alcanzar en esta evaluación el puntaje mínimo establecido para cada servicio.

Evaluación psicológica

Los candidatos seleccionados serán evaluados a través de Pruebas Psicotécnicas, en las que se medirán si reúnen el carácter, la personalidad y las habilidades necesarias para el puesto.

Evaluación técnica

Se realizará una prueba escrita, que versará entre otros, sobre temas de la especialidad y relacionados al servicio al que postula.

Entrevista personal

Este rubro considera los siguientes aspectos:

Conocimiento del servicio: Se planteará al postulante algunos casos hipotéticos, relacionados al servicio al que está postulando, para que sea resuelto en forma oral.

Cultura general: Se evaluará los conocimientos generales de la actualidad nacional e internacional, su visión de futuro, proyección personal, entre otros.

Habilidades comunicacionales: Se calificará principalmente las formas de expresar sus ideas con coherencia, claridad y precisión al responder preguntas.

Presentación: Se evaluará el grado de desenvolvimiento del postulante, comportamiento, conducción, vestimenta, presencia, etc.

9.5 Culminado el proceso de selección se confeccionará la respectiva Acta, la que deberá ser firmada por lo integrantes de la Comisión.

El puntaje final mínimo aprobatorio del postulante es de 65 puntos, sumado entre la evaluación curricular, la psicotécnica, la técnica y la entrevista personal.

Sobre la base del puntaje final de cada postulante, se declarará ganador de la convocatoria, a quien obtenga el mayor puntaje. Los resultados se publicarán en el portal institucional.

9.6 De presentarse igualdad de resultados se declarará a quien hubiere alcanzado el mayor puntaje en el siguiente orden excluyente: evaluación técnica, evaluación curricular, evaluación psicotécnica. De subsistir igualdad se tomará en cuenta la entrevista personal.

10. DISPOSICIONES FINALES

El ganador del servicio deberá presentar la documentación que sea solicitada por la institución dentro del plazo establecido. En caso, no se suscribiera contrato con los postulantes que resulten en primer lugar en el Orden de Méritos, se podrá llamar a los que hayan obtenido el segundo lugar en el cuadro de méritos (puntaje final).

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO

N° Orden	ACTIVIDADES	FECHA (Año 2011)
1	Convocatoria	15 de febrero
2	Recepción de postulaciones (1)	Del 15 al 21 de febrero
3	Evaluación curricular y publicación de seleccionados para siguiente etapa (2)	22 de febrero
4	Evaluación psicológica, evaluación técnica y entrevista personal	23 de febrero, a partir de las 08:30 horas
5	Publicación de resultados finales (2)	24 de febrero

(1) LUGAR: IIAP, Av. José A. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista

Trámite Documentario o Unidad de Personal, de 07:30 horas – 15:30 horas

(2) Los resultados serán publicados en la página web del IIAP: <http://iiap.org.pe>

ANEXO Nº 02

SOLICITUD

Solicito ser considerado (a) como postulante al Servicio de:
.....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 0008-2011-IIAP – PRIMERA CONVOCATORIA:

Nombres y Apellidos:, con documento nacional de identidad Nº, con domicilio en ; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento que el IIAP está convocando al proceso de Convocatoria Pública CAS Nº 0008-2011-IIAP, para la cobertura de servicios en dicha entidad y por reunir los requisitos exigidos, solicito ser considerado como postulante al servicio de, sometiéndome personal y libremente a lo estipulado en las respectivas Bases.

Asimismo, en caso de resultar ganador cuento con disponibilidad inmediata para asumir dichas funciones.

Se adjunta la siguiente documentación:

POR LO EXPUESTO:

A usted solicito acceder a mi petición.

Lugar y Fecha:

Firma :

ANEXO Nº 03

FICHA DEL POSTULANTE

FOTO

FICHA DEL POSTULANTE:

Apellidos y Nombres:

Servicio al que postula:

1. PERSONAL:

Edad:	Lugar Nac.: Dpto.	Prov.:	Fecha Nac. / /	
Dirección:		Distrito:		
Sexo:	Estado Civil	G. Sang.	Telf.Fijo	Telf. Celular
DNI N°		Correo electrónico:		
Si es extranjero ¿Cuenta con permiso para laborar en el Perú? Si () No ()				

2. INFORMACIÓN FAMILIAR: (Cónyuge, hijos y padres)

Nombres y Apellidos	Fecha de Nac.	Parentesco	Vive con Ud.	Instrucción
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			

3. ESTUDIOS:

Estudios realizados	De (Año)	A (Año)	Nombre del Centro de Estudios	Especialidad	Concluyó	
					Si	No
Secundaria:						
Técnicos:						
Universitarios:						
- Bachiller						
- Titulado						
- Especialización						
- Maestría						

Señale cinco actividades de capacitación más importantes realizadas en temas afines a las funciones del servicio al que postula:

Tipo de Actividad (curso, taller, seminario, etc)	Nombre de la Actividad	Centro de Estudios	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de término (aa/mm/dd)	Nº horas

4. MERITOS, ACTIVIDADES DESTACADAS:

Indique premios ganados, actividades que realiza o agrupaciones a la que pertenece, o cualquier otra habilidad.

5. IDIOMAS:

Nivel de Idioma Inglés:					
Básico concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Intermedio concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Avanzado concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Otras observaciones: _____					
Conocimiento de otros Idiomas:					
1.	_____	Nivel	_____		
2.	_____	Nivel	_____		

6. CONOCIMIENTO DE COMPUTACIÓN O SOFTWARE ESPECIALIZADO:

Nivel de Conocimiento:					
Básico	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Intermedio	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Técnico	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Otras observaciones: _____					

7. EXPERIENCIA LABORAL (mencione las cinco últimas empresas y/o instituciones y el detalle respectivo empezando en la que labora actualmente o la más reciente):

Empresa/Institución:		Rubro:	
Área	Cargo	Motivo del Cese	
Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Fecha Cese (aa/mm/dd)		

Empresa/Institución:		Rubro:	
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese	

Empresa/Institución:		Rubro:	
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese	

Empresa/Institución:		Rubro:	
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese	

Empresa/Institución:		Rubro:	
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese	

8. SUS CONDICIONES:

Disponibilidad Inmediata Si (<input type="checkbox"/>) No (<input type="checkbox"/>). Disponible en días
--

9. OTROS:

Si desea, señale otra información que considere relevante para la convocatoria a la que se está presentando: _____ _____ _____
--

10. REFERENCIAS:

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>TELÉFONO</u>
1			
2			
3			

Lugar y Fecha :
.....

Firma del Postulante:

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

(Convocatoria Pública CAS N° 0008-2011-IIAP – Primera Convocatoria)

Por el presente documento que constituye DECLARACION JURADA, manifiesto que los datos proporcionados en esta solicitud son legítimos y completos; por lo que queda establecido que si se probara lo contrario, será causa de retiro del proceso de selección y de extinción del contrato en caso de haber sido contratado. Autorizo a la institución a verificar los datos y a solicitar referencias en las empresas e instituciones indicadas en la Ficha de Postulante, acerca de mi comportamiento en el trabajo y desempeño de mis funciones.

Declaro bajo juramento:

- Que carezco de antecedentes judiciales, penales y/o policiales.
- Que carezco de inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
- Que no tengo vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consaguinidad y segundo grado de afinidad con los funcionarios que ejercen cargos ejecutivos y/o de Dirección en el IIAP.
- Que gozo de buena salud.

Asimismo, declaro conocer las bases administrativas de la Convocatoria Pública al que postulo, sometiéndome a esta voluntariamente.

Igualmente, en caso de resultar ganador del proceso, como requisito previo a la firma del contrato, me comprometo a legalizar o fedatear los documentos presentados que sirvieron de sustento para la evaluación curricular.

Lugar y Fecha :
.....

Firma del Postulante:

ANEXO 05
(C.P.- CAS N° 0008-2011-IIAP- Primera Convocatoria)

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD
(LEY N° 26771 Y SU REGLAMENTO D.S. N° 021-2000-PCM)

Yo....., postulante a la Convocatoria Pública CAS No. 0008-2011-IIAP, tendiente a la selección de un....., con documento de identidad D.N.I. / Carnet de Extranjería N°, con domicilio en, de nacionalidad, de estado civil; declaro bajo juramento, lo siguiente:

Marque con una "X"

() Que, no me une ningún vínculo de parentesco, ni relación matrimonial con ninguna autoridad, funcionario de confianza, directivo, asesor o servidor del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

() Que, me une una relación de parentesco por consanguinidad (padre / madre / hijo-a / nieto-a / bisnieto-a / hermano-a / tío-a / primo-a) con el/los señor/es:

(1), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

(2), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

() Que, me une una relación de parentesco por afinidad (cónyuge / suegro-a / yerno / nuera / cuñado-a), con el/los señor/es:

(1), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

(2), quien es mi (indicar relación de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

Para este efecto, cumplo con acompañar copia legalizada de la Partida de Matrimonio.

Asimismo, para efecto de verificación posterior, adjunto Ficha de Datos de relación de parentesco por consanguinidad y por afinidad que forman parte integrante del presente documento.

Iquitos,/..... del

.....
Firma del Postulante

**FICHA DE DATOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y
AFINIDAD (Ley N° 26771 y su Reglamentos, aprobado con D.S. N° 021-2000-PCM)**

Sírvase llenar los datos completos que a continuación se le solicitan, con letra impresa:

RELACION DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD		
Padres:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Hijos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Nietos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Bisnietos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Hermanos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Tíos (Hermanos del Padre y de la Madre)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Primos (Hijos de los hermanos del Padre y de la Madre)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos

NOTA: Usar hoja anexa, en caso de ser necesario.

.....
Vo.Bo. del Postulante

ANEXO N° 06-A

EVALUACION CURRICULAR (Convocatoria Pública CAS N° 0008-2011-IIAP)

INVESTIGADOR ESPECIALISTA AGRONOMICO – IIAP MADRE DE DIOS

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
I. Formación (1): Ing. Agrónomo, Biólogo o Ing. Forestal, con Maestría o especialización en cultivos tropicales. Colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Título Profesional en Ingeniería Agronómica o Forestal o Biólogo, con Maestría en cultivos tropicales 10 Ptos. ■ Título Profesional en Ingeniería Agronómica o Forestal o Biólogo, con estudios de especialización en cultivos tropicales..... 08 Ptos. ■ Título Profesional en Ingeniería Agronómica o Forestal o Biólogo..... 06 Ptos. 	
II. Experiencia (2): en cultivo y manejo de castaña y frutales tropicales.	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de cinco (5) años de experiencia..... 07 Ptos. ■ Cinco (5) años de experiencia 05 Ptos. 	
III. Publicaciones en la especialidad (3): (artículos técnicos y científicos, guías y manuales técnicos, memorias, nota técnica, libros, etc.)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de tres publicaciones..... 05 Ptos. ■ De dos a tres publicaciones..... 04 Ptos. 	
IV. Conocimiento del idioma Inglés (4)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ A nivel intermedio: Lee y escribe..... 03 Ptos. ■ A nivel básico: Sólo escribe..... 02 Ptos. 	
TOTAL	

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A SIGUIENTE ETAPA = 19 Puntos.

- (1) La formación se acreditará mediante copia legalizada por Notario o fedateada por la Universidad de origen del título profesional y diploma o certificado de especialización o maestría. Así como, copia simple del diploma de colegiación y constancia de habilitación profesional.
- (2) La experiencia se computará a partir de la obtención del grado de bachiller universitario y se acreditará mediante copia simple de certificado de trabajo y/o de los contratos de SNP ó Locación de Servicios, con la conformidad del servicio otorgado por la institución o empresa donde prestó servicios.
- (3) Las publicaciones en la especialidad se acreditará con la copia simple de la carátula y primera hoja (donde figure el título, el autor, la editorial y número y año de edición) de la publicación.
- (4) El conocimiento de idioma Inglés se acreditarán con la copia simple de las constancias o certificados de estudios.

ANEXO N° 06-B

EVALUACION CURRICULAR (Convocatoria Pública CAS N° 0008-2011-IIAP)

INVESTIGADOR EN MEJORAMIENTO GENETICO DE SACHA INCHI – IIAP SAN MARTIN

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
I. Formación (1): <i>Ing. Agrónomo o Ing. Forestal, con Maestría o especialización en manejo de sachá inchi y cultivos tropicales. Colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Título Profesional en Ingeniería Agronómica o Forestal, con Maestría en cultivos tropicales09 Ptos. ■ Título Profesional en Ingeniería Agronómica o Forestal, con especialización en cultivos tropicales.....07 Ptos. ■ Título Profesional en Ingeniería Agronómica o Forestal.....05 Ptos. 	
II. Experiencia (2): en manejo de sachá inchi y cultivos tropicales.	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de tres (3) años de experiencia.....08 Ptos. ■ Tres (3) años de experiencia06 Ptos. 	
III. Publicaciones en la especialidad (3): (artículos técnicos y científicos, guías y manuales técnicos, memorias, nota técnica, libros, etc.)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de tres publicaciones.....05 Ptos. ■ De dos a tres publicaciones.....04 Ptos. 	
IV. Conocimiento del idioma Inglés (4)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ A nivel intermedio: Lee y escribe.....03 Ptos. ■ A nivel básico: Sólo escribe.....02 Ptos. 	
TOTAL	

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A SIGUIENTE ETAPA = 19 Puntos.

- (1) La formación se acreditará mediante copia legalizada por Notario o fedateada por la Universidad de origen del título profesional y diploma o certificado de especialización o maestría. Así como, copia simple del diploma de colegiación y constancia de habilitación profesional.
- (2) La experiencia se computará a partir de la obtención del grado de bachiller universitario y se acreditará mediante copia simple de certificado de trabajo y/o de los contratos de SNP ó Locación de Servicios, con la conformidad del servicio otorgado por la institución o empresa donde prestó servicios.
- (3) Las publicaciones en la especialidad se acreditará con la copia simple de la carátula y primera hoja (donde figure el título, el autor, la editorial y número y año de edición) de la publicación.
- (4) El conocimiento de idioma Inglés se acreditarán con la copia simple de las constancias o certificados de estudios.

ANEXO N° 06-C
EVALUACION CURRICULAR
(Convocatoria Pública CAS N° 0008-2011-IIAP)

TECNICO VIVERISTA – IIAP MADRE DE DIOS

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
I. Formación (1): <i>Bachiller forestal o título de técnico agropecuario.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Bachiller forestal10 Ptos. ■ Título de técnico agropecuario.....08 Ptos. 	
II. Experiencia (2): <i>en manejo de viveros agroforestales en la Amazonía. Mínimo 3 años.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de tres (3) años de experiencia.....05 Ptos. ■ Tres (3) años de experiencia04 Ptos. 	
III. Experiencia (2): <i>En producción de plantas de castaña y frutales tropicales. Mínimo 5 años.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de cinco (5) años de experiencia.....07 Ptos. ■ Cinco (5) años de experiencia.....05 Ptos. 	
IV. Conducción de vehículos motorizados (3): <i>Manejo de moto lineal, motocarro o vehículos mayores.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Conduce vehículos mayores.....03 Ptos. ■ Conduce moto y/o motocarro.....02 Ptos. 	
TOTAL	

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A SIGUIENTE ETAPA = 19 Puntos.

- (1) La formación se acreditará mediante copia legalizada por Notario o fedateada por la universidad o instituto de origen del grado de bachiller o título de técnico agropecuario, según el caso.
- (2) La experiencia se acreditará mediante copia simple de certificado de trabajo y/o de los contratos de SNP ó Locación de Servicios.
- (3) La conducción de vehículos se acreditará con la copia simple de la licencia de conducir, correspondiente.

ANEXO N° 07

ENTREVISTA PERSONAL
(Convocatoria Pública CAS N° 0008-2011-IIAP)

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1. Conocimiento del Cargo: - Muy buena.....4 - Buena.....3 - Regular2
2. Cultura General: - Muy buena.....4 - Buena.....3 - Regular.....2
3. Habilidades Comunicacionales: - Muy buena.....4 - Buena.....3 - Regular.....2
4. Presentación: - Muy buena.....3 - Buena.....2 - Regular.....1
TOTAL PUNTOS:	